Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

900.102

EL SUSCRITO SUBCOMANDANTE DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

C E R T I F I C A:

Que, la empresa LOGYTEC DEL LLANO SAS, ha prestado el servicio de radiocomunicación a la secretaría de movilidad, con una disponibilidad de 23 radios de comunicación durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 25 de junio del año 2026..

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	1464 DE FECHA 2026-05-22
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RADIO COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE TRANSITO
VALOR DEL CONTRATO:	($74.062.863)
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO:	2026-05-26.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-12-25.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2026.

DIEGO ANCIZAR GARCIA PERALTA
Subcomandante de tránsito código 338 grado 3

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

900.101

EL SUSCRITO SUBCOMANDANTE DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

C E R T I F I C A:

Que, la empresa LOGYTEC DEL LLANO SAS, ha prestado el servicio de radiocomunicación a la secretaría de movilidad, conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el servicio durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 25 de junio del año 2026.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	1464 DE FECHA 2026-05-22
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RADIO COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE TRANSITO
VALOR DEL CONTRATO:	($74.062.863)
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO:	2026-05-26.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-12-25.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

1. Prestar a todo costo el servicio de radiocomunicación a la Secretaría de Movilidad, conforme a las especificaciones técnicas (FORMATO AP5-F42), Acto administrativo por medio del cual se autoriza al proponente el uso de frecuencias para radiocomunicaciones en el área urbana y rural del Municipio de Yopal, emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, vigente en la fecha de presentación de la oferta y mínimo hasta el 31 de diciembre de 2026, requeridas para el servicio.
2. Soporte técnico, para las eventualidades que afecten el normal funcionamiento del servicio con un tiempo de respuesta no superior a 24 horas.
3. Servicio de radiocomunicaciones con radios portátiles y cobertura en todo el municipio de Yopal (zona urbana y rural) según especificaciones técnicas (FORMATO AP5-F42).
4. Realizar el cambio o reparación de equipos o piezas que, por hechos de terceros, eventos de fuerza mayor y caso fortuito o por el normal uso y desgaste requieran ser reemplazados, en un lapso de tiempo no mayor a 24 horas.
5. Hacer entrega formal mediante acta, al supervisor del contrato, de los radios portátiles debidamente identificados e inventariados con sus respectivos accesorios y elementos incluidos, estableciendo para cada caso el estado en que se entregan los mismos.